DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

OFICINA DE EXTRANJEROS

CVE-2010-14634 *Notificación de resolución de expediente 399920090000342 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts.59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» nº 12, de 14/01/1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan dictadas por esta Delegación del Gobierno conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional primera del Real Decreto 2393/04, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Décima del R.D. 2393/04, de 30 de diciembre, podrá interponerse el correspondiente Recurso en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, según previenen los artículos 114 a 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, o bien, en el caso de resoluciones que agoten la vía administrativa Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.4, en relación con el 46 y 78.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 22 de septiembre de 2010.
El jefe de la Oficina de Extranjeros en Funciones,
José Leopoldo Sepúlveda Madero.

RELACIÓN EXPEDIENTES

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCION
399920090000342	SAID BEDOUANE	TORRELAVEGA	AJBIRH , SABRIA	TORRELAVEGA	25/08/2010
390020100001031	JOSE MANUEL GUTIERREZ FERNANDEZ		MURGUIA LINARES, DANIEL	POTES	12/08/2010
390020100001036			FURTUNA , VLADISLAV	POLANCO	
390020100001709	ANTONIO GUZMAN GUTIERREZ	MARINA DE CUDEYO	DASTANKA , YAUHENI	MARINA DE CUDEYO	01/09/2010
390020100001817	CRISTINA JANETTE ALMENDRAS VARGAS	SANTANDER	LOVERA CALLE, ALFREDO	SANTANDER	20/08/2010
390020100002032	TERAN SC	SANTANDER	DERRICO , LUIS MARIANO	SANTANDER	01/09/2010
390020100002696	YOLANDA GONZALEZ CORTES	CASTRO-URDIALES	AVILA DE OLIVEIRA , SIDNEI	CASTRO-URDIALES	02/09/2010
390020100002801	CARESH, S.L.	CAMARGO	DE LEON DONASTORG, YOSAIRA MARIA	SANTANDER	01/09/2010
390020100002944	MARTA ELENA ESPINA BARRIO		PEDROSA DE OLIVEIRA LUZ, SILVANA	CASTRO-URDIALES	24/08/2010
390020100003050	ALICIA AURORA TERAN ALONSO	SANTANDER	SAJBIN LEON, MARCELA AURORA	SANTANDER	01/09/2010
390020100003128	REFORMAS MILETO SC	SANTANDER	POCURIMAY DELGADO, ALEXANDER IRENEO	SANTANDER	18/08/2010
390020100003836			PAULINO , ANYI CLARIBEL	RAMALES DE LA VICTORIA	19/08/2010
390020100003843	HOSPITAL MARQUES DE VALDECILLA		MONTERO PIMENTEL, EMMANUEL	SANTANDER	19/08/2010
390020090004898			IQBAL , MAZHAR	RAMALES DE LA VICTORIA	

2010/14634

CVE-2010-14634